


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 02/12/15

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Diciembre del 2015	No.Orden:337/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2413-0946

PINTURAS SUR DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
10	Galón	70213105- PINTURA DE ACEITE COLOR AMARILLO (AZAFRAN(P1)B82YSA14)	\$25.99	\$259.90
13	Galón	702113006- PINTURA DE AGUA COLOR AMARILLO (PIÑA COLADA B5YSA11)	\$24.13	\$313.69
6	Galón	70213190- PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO HUESO INCLUYE CATALIZADOR (EPOCRIL GRADO SANITARIO (EPOXI-ACRILICO)	\$56.68	\$340.08
7	Galón	70213303- THINNER CORRIENTE	\$6.33	\$44.31
3	Cada Uno	70213314- BROCHA DE 2 -1/2" (A 45 GRADOS)	\$3.77	\$11.31
3	Galón	70213307- EXTENSION DE VARAS DE PINTAR DE 6 A 12 PARA RODILLO Y BROCHA	\$13.56	\$40.68
10	Cada Uno	70208998- REPUESTO PARA RODILLO /FELPA O ESPONJA)	\$5.63	\$56.30
		GRATIS DE 2 GALONES DE PINTURA DE ACITE Y 2 GALONES DE PINTURA DE AGUA Y 5 BROCHAS DE 4"		
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,066.27

SON: Mil Sesenta y Seis 27/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General,

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 3 DIAS HABILES.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

TRIPLICADO



Ernesto Flores Alemán.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

SUR COLOR AHUACHAPAN

Fecha: _____

Firma: _____

Pinturas Sur de El Salvador, S.A. de C.V.

Firma y Sello del Suministrante